

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 42708**Nombre:** Mediación y arbitraje en sociedades y negocios internacionales**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 3**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2122 - M.U. Mediac.Arbitraje Gestión Confl. Dcho Privado	Facultat de Dret	1	Segundo cuatrimestre

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
2122 - M.U. Mediac.Arbitraje Gestión Confl. Dcho Privado	Mediación y arbitraje en sociedades y negocios internacionales	OBLIGATORIA

**COORDINACIÓN**

DEL VAL TALENS PAULA

**RESUMEN**

La mediación y el arbitraje son mecanismos idóneos para resolver los conflictos que se presentan tanto en el campo del Derecho societario como en el comercio internacional. En cuanto a la mediación, proporcionando un medio para resolver la disputa de la manera menos traumática posible, lo que permite el mantenimiento de la relación entre los socios o entre empresas que operan en el mismo sector. Con respecto al arbitraje, proporcionando una sede neutral y una solución especializada.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

**OTROS TIPOS DE REQUISITOS**

No hay requisitos previos



## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

Analizar y delimitar el ámbito de derecho dispositivo específico de la materia en cada supuesto de la resolución alternativa de controversias.

Aplicar las diferentes técnicas y conocimientos jurídicos a la resolución práctica de los proceso de mediación y arbitraje de materias específicas.

Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.

Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.

Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### **1. Mediación y arbitraje como medios alternativos en la resolución de conflictos societarios.**

1. Sistemas de resolución de conflictos y estructuras societarias.
2. El arbitraje societario. Evolución y ámbito de aplicación.
3. La mediación como mecanismo alternativo de resolución de conflictos societarios.



## 2. Aspectos internacionales de la mediación y el arbitraje en materia societaria y en el comercio internacional

1. La regulación internacional de las sociedades y del comercio internacional.
2. Mecanismos de mediación transnacionales en la materia.
3. El arbitraje internacional en materia societaria y del comercio internacional.

### VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

#### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	12,00
Teoría-Prácticas	18,00
<b>Total horas</b>	<b>30,00</b>

#### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>0,00</b>

### METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición de contenidos teóricos: El profesor expondrá y explicará de forma dinámica aquellos elementos fundamentales que deben guiar a los estudiantes en el estudio y comprensión de la materia, mediante supuestos prácticos, análisis jurisprudenciales y doctrinales... El estudiante, por su parte, debe comprometerse activa y participativamente en el proceso de aprendizaje.

Actividades aplicadas: Consistirán, sobre todo, en la resolución de casos prácticos, a través de los cuales el estudiante deberá desarrollar las competencias antes señaladas.

Asistencia a tutorías: Para realizar consultas sobre cualquier tema o aspecto relacionado con la asignatura y su dinámica de trabajo, los estudiantes podrán asistir a las tutorías, en el horario fijado por cada profesor.



p;

## EVALUACIÓN

La calificación final se compone de:

20%: asistencia a clase (la suma total de asistencia a las clases programadas en el módulo supondría por tanto un 2 en la nota final, mientras que una asistencia inferior implicará la asignación proporcional correspondiente)

30%: participación (se tendrá en cuenta la mayor o menor participación activa del alumno, correspondiendo a cada uno de los profesores del módulo asignar la mitad de este concepto, es decir, un 15% de la nota final)

50%: pruebas evaluables (cada profesor remitirá unos casos prácticos para su solución, sumándose posteriormente las notas que, como máximo, podrán suponer un 5 en la nota final o la proporción correspondiente según la suma resultante)

El sistema de evaluación descrito será aplicable tanto en la primera como en la segunda convocatoria.

## BIBLIOGRAFÍA

- CARAZO LIÉBANA, M.<sup>a</sup> J., El arbitraje societario, Madrid, Marcial Pons, 2005. -BOLDÓ RODA, M.<sup>a</sup> C. (Dir.), La mediación en asuntos mercantiles, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2015. -PERALES VISCASILLAS, P., Arbitrabilidad y convenio arbitral: Ley 20/2003, de Arbitraje y Derecho societario, Cizur Menor (Navarra), Aranzadi, 2005. -REDFERN, A./ HUNTER, M./ BLACKABY, N./ PARTASIDES, C., Redfern and Hunter on International Arbitration, 6<sup>a</sup> ed., Oxford, Oxford University Press, 2015. -RODRÍGUEZ ROBLERO, M.<sup>a</sup> I., Impugnación de acuerdos sociales y arbitraje, Barcelona, Bosch, 2010.
- COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DEL ARBITRAJE SOCIETARIO, CLUB ESPAÑOL DE ARBITRAJE, Informe sobre el Arbitraje Societario en España, [https://www.clubarbitraje.com/wp-content/uploads/2019/06/cea\\_Arbitraje\\_Societario\\_1.pdf](https://www.clubarbitraje.com/wp-content/uploads/2019/06/cea_Arbitraje_Societario_1.pdf) -BARONA VILAR, S./ESPLUGUES MOTA, C., Arbitraje. Legislación Básica, 4<sup>a</sup> ed., Valencia, Tirant Lo Blanch, 2012.